



República de Nicaragua
POLICIA NACIONAL
Relaciones Públicas



NOTA DE PRENSA No. 20 – 2019

La Policía Nacional informa a las familias nicaragüenses:

Se acaban de conocer declaraciones brindadas por una señora que dijo haber sido secuestrada y golpeada.

La Policía Nacional, cumpliendo con sus funciones establecidas en la Ley 872, Ley de la Policía Nacional, invita a esa persona a interponer su formal denuncia ante esta autoridad y realizar también su declaración formal que permita iniciar las investigaciones pertinentes.

Nuestra Institución Policial reitera su compromiso de continuar garantizando la seguridad y tranquilidad de las personas, familias y comunidades nicaragüenses.

Managua, domingo 19 de Mayo del 2019.

División de Relaciones Públicas.
Policía Nacional



HONOR SEGURIDAD SERVICIO

Edificio Faustino Ruiz, Managua, Nicaragua, Telefax (505) 22774130/33 ext. 1138